



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 109 -2012-SUNARP/GG

San Isidro, 19 ABR. 2012

VISTO el Informe N° 166-2012-SUNARP/GAF-ADM de fecha 16 de abril de 2012, elaborado por el Jefe (e) de Logística de la SUNARP y el informe N° 166-2012-SUNARP/GPD del 28 de marzo y el memorándum N° 282-2012-SUNARP/GPD de fecha 09 de abril 2012; de la Gerencia de Presupuesto y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 025-2012-SUNARP/GG, de fecha 17 de Enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 058/083/098-2012-SUNARP/GG, de fecha 27 de Febrero, 16 de marzo y 02 de abril 2012, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que "el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección";

Que, mediante el Informe N° 166-2012-SUNARP/GAF-ADM de fecha 16 de abril de 2012, se sustenta las modificaciones, a solicitud de la Gerencia de Informática, por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión y exclusión de procesos de selección;

Que, en el precitado informe se ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la **inclusión** de dos (02) procesos de selección por el monto de **S/4,539,185.84** (Cuatro Millones Quinientos

Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Cinco con 84/100 Nuevos Soles) que se detalla y sustenta en el Anexo 01, y la **Exclusión** de un (01) proceso de selección por el monto de **S/600,000.00** (Seiscientos Mil con 00/100 Nuevos Soles) que se detalla y sustenta en el Anexo 02;

Que, mediante informe 166-2012-SUNARP/GPD y el memorándum N° 282-2012-SUNARP/GPD de la Gerencia de Presupuesto de fechas 28 de marzo y 09 de abril 2012, se verifica el sustento presupuestal correspondiente;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución de la Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 201-2007-SUNARP, con las visaciones de la Gerencia Legal, Gerencia de Presupuesto y Desarrollo y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012 – Sede Central, de acuerdo al Anexo 01: "Procesos de Selección Incluidos", y el Anexo 02: "Proceso de Selección Excluido el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y al Área de Administración, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.



ORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP

AN JOURNAL OF COMPTON INDUSTRIES

1

NY 1140: 5042

REF NO: 29397073950

BY LINKING TO E-BYTORP:

[illegible]

Q1. REGULON = FAHUA.PP.

FIGURA:

101

RESEARCH UNIT

[illegible]

45100005

14 SEP 1990



_____ DE LOS REQUISITOS

2) DESTINAMENTO QUE APRISIONA O VAGABUNDO EL PAÍS :

[illegible]

UNITED STATES DISTRICT COURT

